



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

F004 Programa de Artes y Fomento Cultural

Secretaría de Cultura

Dirección General de Artes y Fomento Cultural

Ejercicio fiscal 2020

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	
REV: 02 2020	20/10/2020	Se actualizan los apartados del diagnóstico, considerando cifras, fechas, programas, etc.

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	7
1.3 Justificación del PP.....	7
1.4 Estado actual del problema.....	8
1.5 Evolución del problema.....	8
1.6 Experiencias de atención.....	9
1.7 Árbol de problemas.....	12
2. Objetivos	13
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	13
2.2 Árbol de objetivos.....	14
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	15
2.4 Concentrado.....	15
3. Cobertura	19
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	19
3.2 Estrategia de cobertura.....	20
4. Análisis de similitudes o complementariedades	21
4.1 Complementariedad y coincidencias	21
5. Presupuesto.....	21
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	22
5.2 Fuentes de financiamiento	22
6. Información Adicional.....	23
6.1 Información adicional relevante.....	23
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	23
Bibliografía	24
Anexos.....	24

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

La Secretaría de Cultura de Puebla tomó su forma y presencia actual a partir del año 1999 durante la Administración de Melquiades Morales Flores y Pedro Ángel Palou, hijo. El suceso sismológico de aquel año, la creación de programas de envergadura y la consecuente multiplicación del personal, permitieron el crecimiento y la consolidación de políticas públicas para la cultura.

La creación del Festival Internacional de Puebla (1999), la Orquesta Sinfónica del Estado (OSEP) (2002), el CECAMBA (2000), la creación de la Galería de Arte Contemporáneo (1999), y el Encuentro Estatal de Arte Contemporáneo (2001), entre otros programas, tuvo su base de funcionamiento a través de recursos estatales.

Otros proyectos significativos tuvieron fondos nacionales e internacionales como la Biblioteca Palafoxiana del Tercer Milenio, o la creación del Museo Imagina (2003). Los daños provocados por el sismo a muchos inmuebles patrimoniales, y la batuta institucional que el Gobernador otorgó a la Secretaría de Cultura para solventarlos, creó las condiciones para el fortalecimiento definitivo de la Dependencia.

La Administración de Mario Marín como Gobernador y de Alejandro Montiel, Secretario de Cultura, (2005-2011) consolidó los programas de trabajo proyectados y creados en la Administración antecedente. El Festival Internacional de Puebla se consolidó contundentemente a nivel local e incursionó en el pequeño abanico de festivales internacionales del país. La inversión en patrimonio edificado continuó su marcha, aún después de prácticamente una década del sismo. Se fortalecieron aquellos programas que dieron vida a la Secretaría de Cultura desde la década de los ochenta del siglo XX y se atendió como política prioritaria el interior del Estado: la danza, el teatro, las tradiciones, ferias, los museos y talleres de formación y de iniciación artística. Estos programas desde origen han sido los que mayor sociabilidad tienen para el Estado, debido a su impacto inmediato, sostenido y directo con gestores culturales, especialistas, artesanos, académicos y público en general.

Durante la Administración 2011-2016, además de la emblemática y contundente creación de infraestructura cultural y recreativa, y del impulso a festivales de gran audiencia, las artes escénicas y los programas de formación artística, tuvieron un auge sin precedentes, debido a la definitiva y permanente incursión del Estado de Puebla en las políticas culturales nacionales de subsidio a las entidades federativas, desde el

propio congreso de la Unión. Debido a ello, año con año se han consolidado los programas de fomento y difusión de las artes a través de programas y fondos mixtos, y de recursos federales etiquetados y permanentes. Debido a ello, actualmente los programas destinados a beneficiar actividades vinculadas al teatro, danza, música, fomento a la lectura, y extensión de actividades artísticas en general, representan el impacto permanente y cotidiano de la cultura en el día a día.

Para el año 2017, se continuó trabajando en los programas de difusión cultural, considerando la difusión del arte y todas las disciplinas artísticas como principal objetivo. Así, la música, el teatro, la danza y las demás disciplinas artísticas se vieron fortalecidas y promovidas durante este periodo.

Durante 2018 y 2019 se dio continuidad con la realización de programas y proyectos que permitieran difundir, promover, acercar y ofrecer la cultura a los habitantes y visitantes del estado, incluyendo sus municipios. Los festivales locales y nacionales permitieron el acercamiento de la cultura, así como las caravanas culturales ofrecidas en los diferentes municipios del estado. Para este momento, los espacios teatrales de los diferentes gestores culturales representados por diversas compañías abrieron sus puertas para ofrecer una cartelera diversa y así activar y generar público cautivo. Los estímulos a la creación formaron parte importante para la oferta cultural. El fomento literario, las bibliotecas públicas, las casas de cultura permitieron promocionar las disciplinas artísticas en diferentes puntos del estado. Se fortalecieron las actividades artísticas y culturales, facilitando el acceso a servicios culturales.

Para 2020, la actividad cultural tendía en sus primeros meses a la realización de programas y proyectos en beneficio de todos los habitantes del estado; los diversos programas de fomento a la lectura, de artes escénicas, las caravanas interculturales, los talleres de iniciación artística y de formación artística en general, la actividad en bibliotecas, la participación de las agrupaciones musicales, la Casa de la Cultura, la Cinemateca, todos los programas y espacios destinados para la promoción cultural, tenían metas que cumplir y por supuesto, actividades que realizar. Los primeros meses se destinaron para el desarrollo de actividades que tuvieron lugar en los diversos espacios culturales en la capital del estado y su interior.

Sin embargo, ante la contingencia por COVID 19, la actividad cultural se vio afectada, sin embargo, la generación de estrategias y nuevas formas de trabajo permitieron que el acercamiento de la cultura se lograra, aún en la distancia; esto a través de la generación de proyectos y actividades virtuales, mediante redes sociales, plataformas digitales y otros.

Por lo anterior, han sido cambios constantes a lo largo del tiempo, se han desarrollado programas y proyectos encaminados a la oferta cultural, ya sea presenciales o virtuales. Nada ha detenido la actividad cultural en beneficio de todos. Son demasiados los retos que enfrenta esta Administración y continúa trabajando en la unión de esfuerzos para trabajar en pro de la cultura, de su promoción y acercamiento a todos los lugares del estado, siempre de forma incluyente, igualitaria y accesible.

1.2 Definición del problema.

El acceso a la cultura es un derecho de todos. Ante la diversidad cultural con la que cuenta el estado de Puebla y con el objetivo de ofrecer actividades culturales para todos, los recursos financieros asignados para esta labor, resultan ser adecuados y de pronto limitados a las necesidades de cada proyecto, impidiendo así la realización adecuada de las actividades y por supuesto el beneficio de la población, minado.

Esta Administración tiene el reto del acceso a la cultura desde una perspectiva igualitaria e incluyente, sin embargo, las actividades culturales no siempre pueden llegar a todos los espacios y destinos planeados, pues ello genera costos que no siempre pueden ser cubiertos; por esta razón es importante que el desarrollo de las actividades deba ser planeado de forma clara y constante, con los recursos humanos, administrativos y financieros adecuados, de lo contrario, seguirá existiendo una apatía y un acceso a la cultura insuficiente, que no permita satisfacer a los habitantes del estado y que no retribuya a los diversos gestores culturales con los que cuenta, de igual forma impedirá que toda la actividad cultural se desarrolle adecuadamente a todos los públicos necesarios.

1.3 Justificación del PP.

El acceso a la cultura es el principal objetivo; por esta razón es que se ha desarrollado el presente programa, que con sus actividades, logrará el cumplimiento del mismo. La población objetivo que se ha determinado para el desarrollo de este programa, es la totalidad de los habitantes del estado, considerando niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Esto es, todos aquellos que trabajen en pro de la cultura o bien que sean sujetos receptores de la misma.

Este programa se ha creado de acuerdo a las necesidades detectadas, a la problemática principal abordada y de acuerdo a las condiciones sociales y culturales en las que se encuentra el estado.

El fin único del presente programa es tener claridad de los elementos y las estrategias de desarrollo e implementación para su cumplimiento. Aunado a lo anterior, es importante también contar con los recursos necesarios que permitan la planeación adecuada de actividades y por ende el correcto cumplimiento de las mismas.

1.4 Estado actual del problema.

El acceso a la cultura es un tema que requiere de una planeación adecuada y clara para su correcto desarrollo, permitiendo así los servicios culturales en todos los lugares del estado. Actualmente se llevan a cabo programas que benefician solo a una parte de la población, el acceso a las actividades y el acercamiento en los municipios es limitado, si bien se han atendido las regiones, el trabajo no ha sido suficiente, ello debido a limitantes como el acceso para llegar a los municipios o la falta de infraestructura para la realización de los eventos.

Por otra parte, los gestores culturales existen y trabajan constantemente en los proyectos artísticos, sin embargo, no reciben lo necesario para continuar con proyectos e innovar en otros. El apoyo que reciben de igual forma es limitado y no permea a diversos niveles.

La difusión, por otro lado, se vuelve también un factor indispensable que, al no poderse lograr, la captación de público es mínima y el acceso a la cultura no se genera. Actualmente se trabaja por lograr esa difusión.

1.5 Evolución del problema.

A lo largo del tiempo, las actividades culturales han ido evolucionando, de acuerdo a las necesidades que hay que cubrir; se ha trabajado constantemente en acciones que permitan el acceso a la cultura para todos.

Para ello, se cuenta con programas y proyectos que se han ido reforzando, actualizando, renovando o creando, para el fin último. Si bien es cierto, la cultura está apoyada de diversos gestores culturales, así como de inmuebles significativos que han permitido realizar acciones que den cumplimiento.

Por ejemplo, existen 617 bibliotecas públicas siendo esta la segunda red más grande a nivel nacional, se cuenta con 3 principales orquestas: Filarmónica 5 de Mayo, Orquesta Típica del Estado de Puebla y Banda Sinfónica del CECAMBA. Finalmente cuenta con diversos programas de música, teatro, danza, cine, formación artística, entre otros. Así mismo cuenta con 217 municipios que requieren de atención y apoyo a través de actividades culturales y/o aprovechamiento y beneficio de sus comunidades. Finalmente cuenta con patrimonio material e inmaterial que requiere de su conservación y aprovechamiento.

Las actividades culturales se han ofrecido a distintos municipios del estado y la propia capital; conciertos, festivales, eventos significativos, conmemorativos, encuentros, talleres, exposiciones, caravanas, eventos en bibliotecas y casas de cultura han logrado captar una afluencia de público significativa.

Sin duda, se ha trabajado por la cultura en todo momento, sin embargo es importante e indispensable para esta Administración, trabajar bajo un esquema de igualdad, de inclusión, de acceso total de la cultura para todos.

1.6 Experiencias de atención.

La cultura existe y solo se ha trabajado por su promoción y difusión, ejemplo claro de ello son la implementación de programas que han permitido el acceso a la cultura.

En 2020, se ejecutó el programa Caravanas Interculturales, que funciona como intercambio artístico y cultural del Gobierno del Estado con los municipios. La programación de Caravanas Interculturales en municipios se generó por las propuestas artísticas que respondieron a la convocatoria de este programa.

Durante este periodo, se tuvo la participación de 66 artistas que se presentaron en 10 municipios diferentes y 45 participaciones vía streaming a través de las redes sociales de la Secretaría de Cultura. Este programa realizó presentaciones artísticas y talleres en municipios con agrupaciones, artistas y talleristas que se postularon a través de la Convocatoria del programa y a través de las mesas de atención ciudadana. Con este programa se beneficiaron 11 artistas y/o agrupaciones, 6 mil 257 personas y permitió un total de 122 mil 452 reproducciones vía streaming.

De igual forma, para dar cumplimiento a la estrategia del impulso a la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el programa de Atención a Públicos Específicos, en colaboración interinstitucional realizó presentaciones artísticas con enfoque de género y prevención de violencia infantil, talleres de desarrollo y capacitación artística, grabaciones musicales con artistas con discapacidad, charlas sobre Diversidad

Sexual y presentaciones artísticas para personas privadas de su libertad. Estas acciones permitieron beneficiar a 39 mil 065 personas.

La formación inicial en las niñas y niños permite contribuir al conocimiento de las artes desde edad temprana. Para ello, el programa Talleres de Iniciación Artística ofreció 80 talleres en primavera con 931 alumnos, en las disciplinas de danza, teatro, música, pintura, fotografía y literatura. Debido a la contingencia, desarrolló talleres virtuales que mediante las redes sociales se llevaron a cabo 108 talleres con 32 mil 512 reproducciones.

La Casa de la Cultura Prof. Pedro Ángel Palou Pérez, ha sido a lo largo del tiempo un espacio de gran referente cultural, que ha permitido, tanto la participación, promoción y difusión de artistas locales, nacionales e internacionales, como la realización de actividades culturales de todas las disciplinas artísticas.

Este inmueble, ha permanecido activo, generando público cautivo interesado por el arte y la cultura. Durante el periodo de diciembre a marzo, como parte de la promoción y difusión del trabajo de artistas, se desarrollaron actividades artísticas y culturales para beneficio de sus asistentes. Con 39 conciertos, 23 presentaciones de danza, 18 conferencias, 3 obras teatrales, 1 presentación de libro, 9 clases de historia, 19 exposiciones, la Casa de la Cultura logró la asistencia de 60 mil 948 personas, niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Actividades en Casa de la Cultura		
2019 - 2020		
Actividades	Numero de Activiades	Asistentes
TOTALES	112	60948
Conciertos	39	9749
Danza	23	5488
Conferencias	18	1690
Teatro	3	461
Presentaciones de Libro	1	118
Clases	9	233
Exposiciones	19	43209

Fuente. Secretaría de Cultura.

De igual forma se realizaron actividades virtuales con cuentacuentos, una charla en línea denominada “Libros para Primera Infancia”, lecturas digitales y conversaciones. Estas actividades en el marco de 3 celebraciones importantes: Día Estatal de Lectura, el Día Mundial del Libro y los Derechos de Autor y el Día Municipal de la Lectura. Estas celebraciones beneficiaron a un total de 14 mil 641 personas.

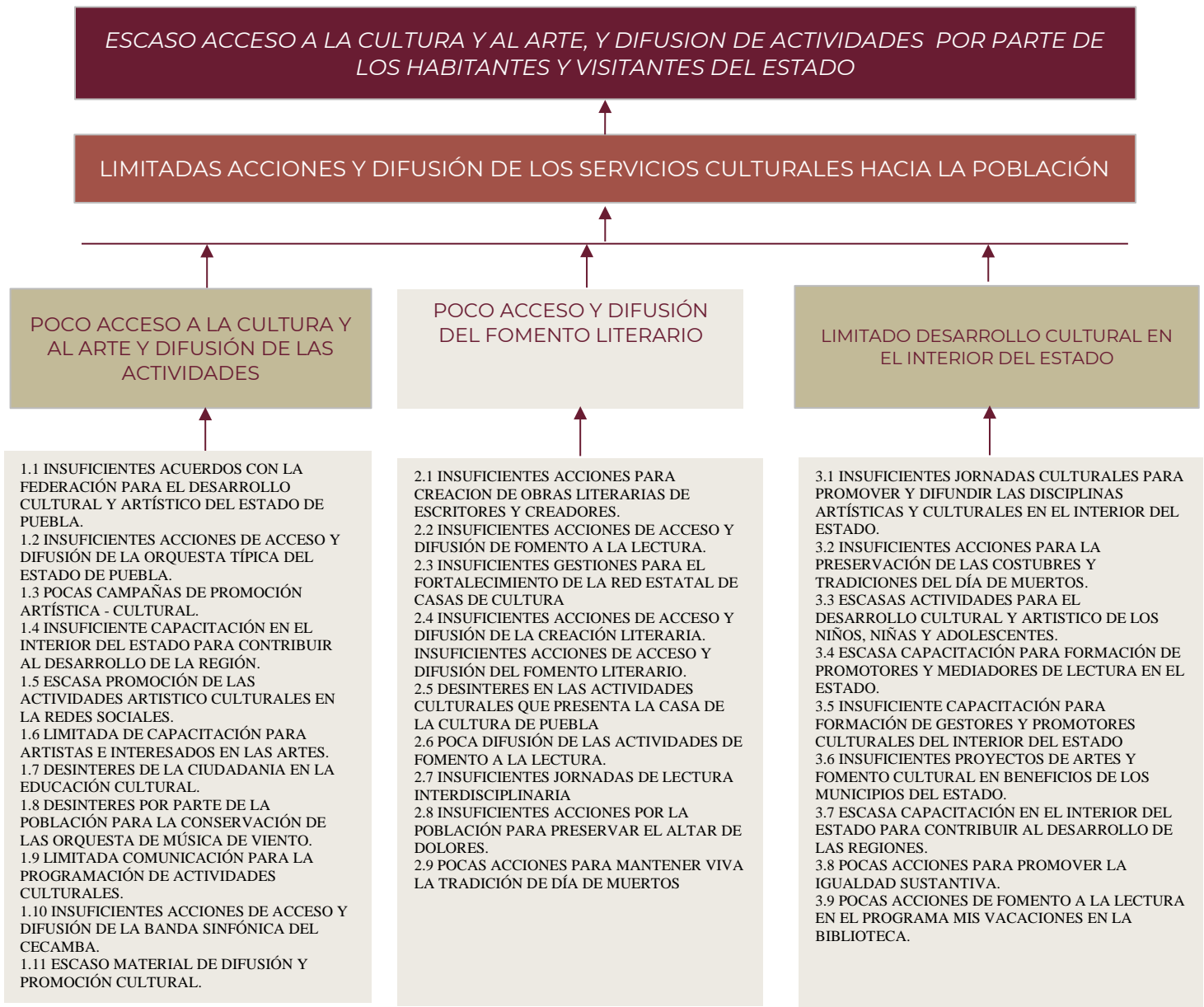
Durante el periodo que se informa, en la Red Estatal de Bibliotecas Públicas se atendieron 483 mil 825 usuarios de todas las edades y se realizaron 2 mil 908 actividades de fomento a la lectura, beneficiando a 60 mil 706 personas. La activación de estos espacios públicos contribuyen a la reconstrucción del tejido social; apoyando al sector educativo y coadyuvando a mejorar la calidad de vida de las personas, sobre todo en los municipios y comunidades alejados de la capital y que son víctimas de la violencia.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
PROGRAMA DE ARTES Y FOMENTO CULTURAL	HABITANTES Y VISITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA, POBLACIÓN EN GENERAL Y PÚBLICOS ESPECÍFICOS.	LOGRAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS CULTURALES A LOS HABITANTES Y VISITANTES DEL ESTADO MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE ACCIONES ARTÍSTICAS Y DE FOMENTO CULTURAL.	1. PROGRAMA DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y ESCÉNICAS FORTALECIDO 2. PROGRAMA DE ACCESO Y DIFUSIÓN DEL FOMENTO LITERARIO EJECUTADO	SE HAN REALIZADO ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN TANTO DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y ESCÉNICAS COMO DEL FOMENTO LITERARIO. LOS EVENTOS ARTÍSTICOS, FESTIVALES, CARAVANAS, CELEBRACIONES Y PROYECTOS EN GENERAL HAN PERMITIDO QUE LOS HABITANTES Y VISITANTES DEL ESTADO TENGAN ACCESO A LOS SERVICIOS CULTURALES, LOGRANDO UN IMPACTO REPRESENTATIVO EN SU LUGAR DE ORIGEN. LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS HAN PERMITIDO ACCEDER A MUNICIPIOS, BENEFICIANDO Y CONTRIBUYENDO A LA

				PRESERVACIÓN DE SUS TRADICIONES Y COSTUMBRES.

1.7 Árbol de problemas.

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme Manual de Programación.





2. Objetivos

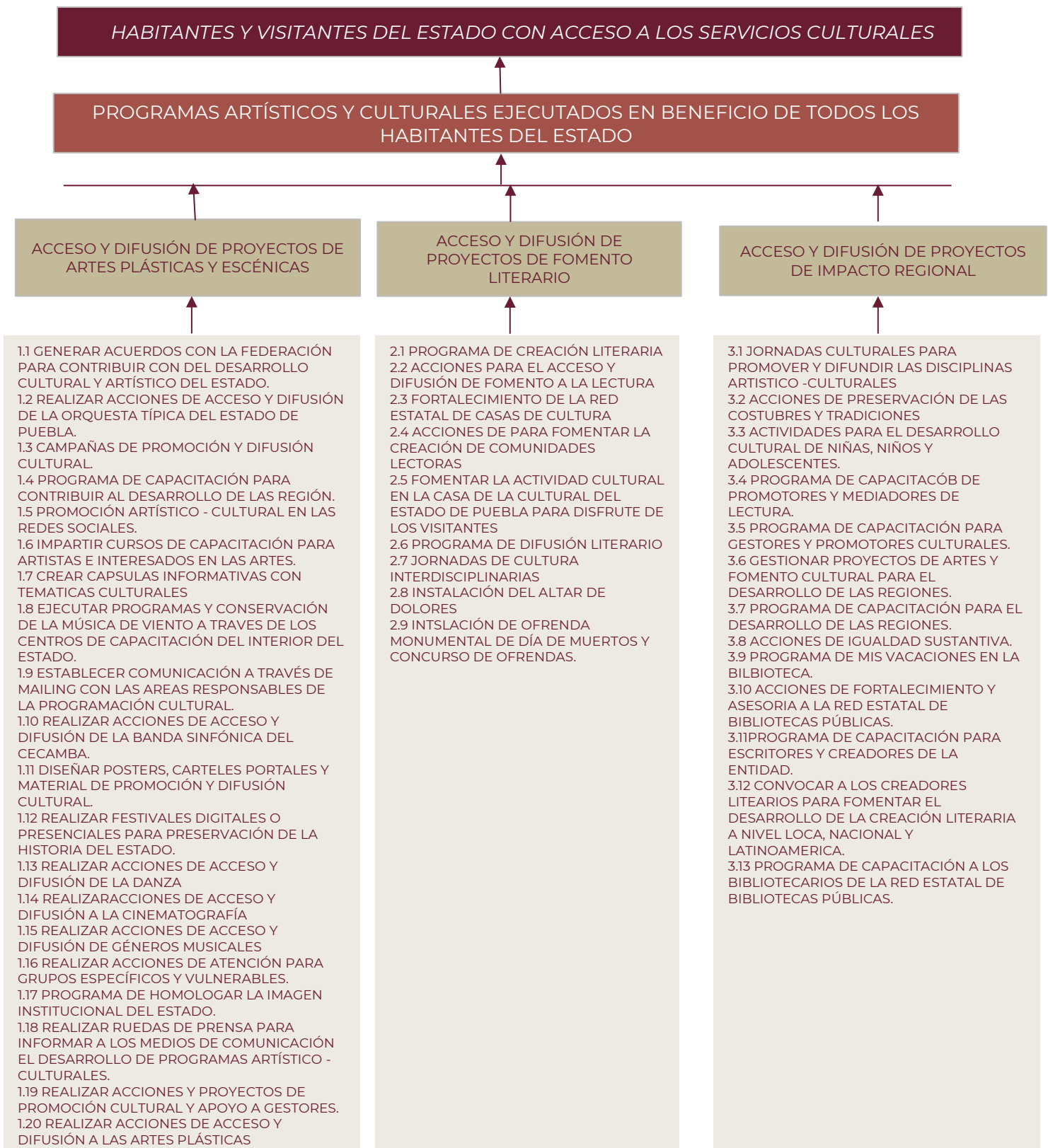
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Eje 4. Disminución de las Desigualdades

Programa

Objetivo. Consolidar al Estado como un territorio multicultural, creativo e incluyente en donde se mejoren las condiciones de paz y bienestar de sus ciudadanos y se reduzca la desigualdad social.

2.2 Árbol de objetivos.



2.2 Estrategia para la selección de alternativas.

De los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivo, se identifican como factibles de intervención por el PP los que cuentan con las siguientes características:

- Son atribuciones correspondientes a la Secretaría de Cultura
- Son medios que no duplican funciones con otros programas de la institución
- Representan alternativas que otorgan un mayor beneficio de población en cuanto a los servicios culturales que ofrece.
- Son viables para su implementación.

De lo anterior y después de analizar los puntos mencionados, la intervención del programa optará por las siguientes alternativas:

2.3 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
ESCASO ACCESO A LA CULTURA Y AL ARTE Y EL FOMENTO CULTURAL POR PARTE DE LOS HABITANTES Y VISITANTES DEL ESTADO	HABITANTES Y VISITANTES DEL ESTADO CON ACCESO A LOS SERVICIOS CULTURALES	CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN DE USOS, COSTUMBRES Y TRADICIONES CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL ESTADO, MEDIANTE LA DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES.
Problema Central	Solución	Propósito
LIMITADAS ACCIONES Y DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS CULTURALES HACIA LA POBLACIÓN	PROGRAMAS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EJECUTADOS EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES Y VISITANTES DEL ESTADO	HABITANTES Y VISITANTES DEL ESTADO BENEFICIADOS CON EL ACCESO A SERVICIOS CULTURALES REALIZADOS
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes

<p>POCO ACCESO A LA CULTURA Y AL ARTE Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES POCO ACCESO Y DIFUSIÓN DEL FOMENTO LITERARIO LIMITADO DESARROLLO CULTURAL EN EL INTERIOR DEL ESTADO</p>	<p>ACCESO A LA CULTURA Y AL ARTE Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACCESO Y DIFUSIÓN DE PROYECTOS DE FOMENTO LITERARIO DEMOCRATIZACIÓN REGIONAL</p>	<p>1. PROGRAMA DE ACCESO A LA CULTURA Y AL ARTE Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES 2. PROGRAMA DE ACCESO Y DIFUSIÓN DEL FOMENTO LITERARIO EJECUTADO 3. PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL FORTALECIDO</p>
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
<p>1.1 INSUFICIENTES ACUERDOS CON LA FEDERACIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL ESTADO DE PUEBLA. 1.2 INSUFICIENTES ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE LA ORQUESTA TÍPICA DEL ESTADO DE PUEBLA. 1.3 POCAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA - CULTURAL. 1.4 INSUFICIENTE CAPACITACIÓN EN EL INTERIOR DEL ESTADO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA REGIÓN. 1.5 ESCASA PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES EN LA REDES SOCIALES. 1.6 LIMITADA DE CAPACITACIÓN PARA ARTISTAS E INTERESADOS EN LAS ARTES. 1.7 DESINTERES DE LA CIUDADANÍA EN LA EDUCACIÓN CULTURAL. 1.8 DESINTERES POR PARTE DE LA POBLACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ORQUESTA DE MÚSICA DE VIENTO. 1.9 LIMITADA COMUNICACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES. 1.10 INSUFICIENTES ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE LA BANDA SINFÓNICA DEL CECAMBA. 1.11 ESCASO MATERIAL DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL. 1.12 LIMITADA PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS DE FESTIVALES. 1.13 INSUFICIENTES ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE LA DANZA. 1.14 INSUFICIENTES ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN A LA CINEMATOGRAFÍA. 1.15 INSUFICIENTES ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE GÉNEROS MÚSICALES. 1.16 INSUFICIENTES ACCIONES DE ATENCIÓN PARA GRUPOS</p>	<p>1.1 GENERAR ACUERDOS CON LA FEDERACIÓN PARA CONTRIBUIR CON DEL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL ESTADO. 1.2 REALIZAR ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE LA ORQUESTA TÍPICA DEL ESTADO DE PUEBLA. 1.3 CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL. 1.4 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS REGIÓN. 1.5 PROMOCIÓN ARTÍSTICO - CULTURAL EN LAS REDES SOCIALES. 1.6 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA ARTISTAS E INTERESADOS EN LAS ARTES. 1.7 CREAR CAPSULAS INFORMATIVAS CON TEMATICAS CULTURALES 1.8 EJECUTAR PROGRAMAS Y CONSERVACIÓN DE LA MÚSICA DE VIENTO A TRAVES DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN DEL INTERIOR DEL ESTADO. 1.9 ESTABLECER COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE MAILING CON LAS AREAS RESPONSABLES DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL. 1.10 REALIZAR ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE LA BANDA SINFÓNICA DEL CECAMBA. 1.11 DISEÑAR POSTERS, CARTELES PORTALES Y MATERIAL DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL. 1.12 REALIZAR FESTIVALES DIGITALES O PRESENCIALES PARA PRESERVACIÓN DE LA HISTORIA DEL ESTADO. 1.13 REALIZAR ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE LA DANZA 1.14 REALIZAR ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN A LA CINEMATOGRAFÍA 1.15 REALIZAR ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE GÉNEROS MÚSICALES 1.16 REALIZAR ACCIONES DE ATENCIÓN PARA GRUPOS ESPECÍFICOS Y VULNERABLES. 1.17 PROGRAMA DE HOMOLOGAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO. 1.18 REALIZAR RUEDAS DE PRENSA PARA INFORMAR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ARTÍSTICO -</p>	<p>1.1 GESTIONAR ACUERDOS CON LA SECRETARIA DE CULTURA FEDERAL EN BENEFICIO DEL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL ESTADO DE PUEBLA. 1.2 REALIZAR PRESENTACIONES MUSICALES EN EL ESTADO DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL DE LA ORQUESTA TÍPICA DEL ESTADO DE PUEBLA PARA FOMENTAR LA MÚSICA TRADICIONAL MEXICANA 1.3 EJECUTAR CAMPAÑAS DIGITALES DE PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES. 1.4 REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN ARTÍSTICA EN FORMATO PRESENCIAL O A DISTANCIA, EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO, A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA REGIÓN. 1.5 REALIZAR PUBLICACIONES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA ALIMENTAR LAS REDES SOCIALES DE LA SECRETARIA DE CULTURA. 1.6 REALIZAR TALLERES DE INICIACIÓN ARTÍSTICA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, A FIN DE CONTRIBUIR A SUS DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL. 1.7 TRANSMITIR CÁPSULAS CON TEMÁTICAS CULTURALES ORIENTADOS A CIUDADANÍA CON EL FIN DE CREAR EDUCACIÓN CULTURAL 1.8 LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y ENSEÑANZA MUSICAL PERMANENTE EN LOS CENTRO DE CAPACITACIÓN CECAMBA. 1.9 ENVIAR MAILING CON LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES A REALIZAR. 1.10 REALIZAR PRESENTACIONES MUSICALES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL EN EL ESTADO DE LA BANDA SINFÓNICA DEL CECAMBA, A FIN DE PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA FORMACIÓN MUSICAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 1.11 DISEÑAR POSTALES, CARTELES, PÓSTER Y MATERIALES GRÁFICOS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES</p>

<p>ESPECÍFICOS Y VULNERABLES.</p> <p>1.17 LIMITADA IMAGEN INSTITUCIONAL.</p> <p>1.18 ESCASA PROMOCIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE RUEDAS DE PRENSA.</p> <p>1.19 INSUFICIENTES ACCIONES Y PROYECTOS DE PROMOCIÓN CULTURAL Y APOYO A GESTORES.</p> <p>1.20 INSUFICIENTES ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN A LAS ARTES PLÁSTICAS.</p> <p>1.21 ESCASOS BOLETINES INFORMATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO - CULTURALES.</p> <p>1.22 INSUFICIENTES ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DEL TEATRO.</p> <p>1.23 INSUFICIENTES ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE LA FILARMÓNICA 5 DE MAYO.</p> <p>2.1 INSUFICIENTES ACCIONES PARA CREACION DE OBRAS LITERARIAS DE ESCRITORES Y CREADORES.</p> <p>2.2 INSUFICIENTES ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE FOMENTO A LA LECTURA.</p> <p>2.3 INSUFICIENTES GESTIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED ESTATAL DE CASAS DE CULTURA</p> <p>2.4 INSUFICIENTES ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE LA CREACIÓN LITERARIA.</p> <p>INSUFICIENTES ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DEL FOMENTO LITERARIO.</p> <p>2.5 DESINTERES EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE PRESENTA LA CASA DE LA CULTURA DE PUEBLA</p> <p>2.6 POCA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA.</p> <p>2.7 INSUFICIENTES JORNADAS DE LECTURA INTERDISCIPLINARIA</p> <p>2.8 INSUFICIENTES ACCIONES POR LA POBLACIÓN PARA PRESERVAR EL ALTAR DE DOLORES.</p> <p>2.9 POCAS ACCIONES PARA MANTENER VIVA LA TRADICIÓN DE DÍA DE MUERTOS</p> <p>3.1 INSUFICIENTES JORNADAS CULTURALES PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL INTERIOR DEL ESTADO.</p> <p>3.2 INSUFICIENTES ACCIONES DE PARA LA PRESERVACIÓN DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL DÍA DE MUERTOS.</p> <p>3.3 ESCASAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y</p>	<p>CULTURALES.</p> <p>1.19 REALIZAR ACCIONES Y PROYECTOS DE PROMOCIÓN CULTURAL Y APOYO A GESTORES.</p> <p>1.20 REALIZAR ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN A LAS ARTES PLÁSTICAS</p> <p>1.21 BOLETINES INFORMATIVOS DE LAS ACCIONES CULTURALES</p> <p>1.22 REALIZAR ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DEL TEATRO</p> <p>1.23 REALIZAR ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE LA FILARMÓNICA 5 DE MAYO</p> <p>2.1 PROGRAMA DE CREACIÓN LITERARIA</p> <p>2.2 ACCIONES PARA EL ACCESO Y DIFUSIÓN DE FOMENTO A LA LECTURA</p> <p>2.3 FORTALECIMIENTO DE LA RED ESTATAL DE CASAS DE CULTURA</p> <p>2.4 ACCIONES DE PARA FOMENTAR LA CREACIÓN DE COMUNIDADES LECTORAS</p> <p>2.5 FOMENTAR LA ACTIVIDAD CULTURAL EN LA CASA DE LA CULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA PARA DISFRUTE DE LOS VISITANTES</p> <p>2.6 PROGRAMA DE DIFUSIÓN LITERARIO</p> <p>2.7 JORNADAS DE CULTURA INTERDISCIPLINARIAS</p> <p>2.8 INSTALACIÓN DEL ALTAR DE DOLORES</p> <p>2.9 INTSLACIÓN DE OFRENDA MONUMENTAL DE DÍA DE MUERTOS Y CONCURSO DE OFRENDAS.</p> <p>3.1 JORNADAS CULTURALES PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICO - CULTURALES</p> <p>3.2 ACCIONES DE PRESERVACIÓN DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES</p> <p>3.3 ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.</p> <p>3.4 PROGRAMA DE CAPACITACÓB DE PROMOTORES Y MEDIADORES DE LECTURA.</p> <p>3.5 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA GESTORES Y PROMOTORES CULTURALES.</p> <p>3.6 GESTIONAR PROYECTOS DE ARTES Y FOMENTO CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES.</p> <p>3.7 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES.</p> <p>3.8 ACCIONES DE IGUALDAD SUSTANTIVA.</p> <p>3.9 PROGRAMA DE MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA.</p> <p>3.10 ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y ASESORIA A LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.</p> <p>3.11PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA ESCRITORES Y CREADORES DE LA ENTIDAD.</p>	<p>1.12 REALIZAR FESTIVALES EN FORMATO PRESENCIAL O A DISTANCIA, PARA PRESERVAR LA HISTORIA DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>1.13 REALIZAR ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON DANZA PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES</p> <p>1.14 REALIZAR ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON LA CINEMATOGRAFÍA PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES</p> <p>1.15 REALIZAR ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON LA MÚSICA PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES LOCALES</p> <p>1.16 REALIZAR ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL DIRIGIDAS A PÚBLICOS ESPECÍFICOS</p> <p>1.17 GESTIONAR ACCIONES PARA HOMOLOGAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL.</p> <p>1.18 REALIZAR DE RUEDAS DE PRENSA A FIN DE PROMOVER LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL ESTADO</p> <p>1.19 GESTIONAR PROYECTOS ESPECIALES DE ARTES Y FOMENTO, A FIN DE PROMOVER LA ACTIVIDAD CULTURAL Y APOYAR A GESTORES CULTURALES</p> <p>1.20 REALIZAR ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON LAS ARTES PLÁSTICAS PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES.</p> <p>1.21 ELABORAR BOLETINES DE PRENSA DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES REALIZADAS</p> <p>1.22 REALIZAR ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON EL TEATRO PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES</p> <p>1.23 REALIZAR PRESENTACIONES MUSICALES EN EL ESTADO DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA 5 DE MAYO A FIN DE ACERCAR A LA POBLACIÓN LA MÚSICA DE CARÁCTER ACADÉMICO</p> <p>2.1 PUBLICAR TÍTULOS DE LIBROS CON EL FIN DE IMPULSAR Y APOYAR LA CREACIÓN LITERARIA</p> <p>2.2 GESTIONAR PROYECTOS ESPECIALES DE ANIMACIÓN Y FOMENTO A LA LECTURA QUE INCENTIVEN Y FACILITEN EL ACCESO A LOS LIBROS Y SU LECTURA A SECTORES ESPECÍFICOS DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO</p> <p>2.3 GESTIONAR, ORIENTAR E IMPULSAR ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE FORTALEZCAN LA</p>
---	--	--

<p>ARTISTICO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.</p> <p>3.4 ESCASA CAPACITACIÓN PARA FORMACIÓN DE PROMOTORES Y MEDIADORES DE LECTURA EN EL ESTADO.</p> <p>3.5 INSUFICIENTE CAPACITACIÓN PARA FORMACIÓN DE GESTORES Y PROMOTORES CULTURALES DEL INTERIOR DEL ESTADO</p> <p>3.6 INSUFICIENTES PROYECTOS DE ARTES Y FOMENTO CULTURAL EN BENEFICIOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.</p> <p>3.7 ESCASA CAPACITACIÓN EN EL INTERIOR DEL ESTADO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS REGIONES.</p> <p>3.8 POCAS ACCIONES PARA PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA.</p> <p>3.9 POCAS ACCIONES DE FOMENTO A LA LECTURA EN EL PROGRAMA MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA.</p> <p>3.10 POCAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y ASESORIA EN LAS BIBLIOTECAS QUE CONFORMAN LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>3.11 INSUFICIENTE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CREACIÓN LITERARIA DE ESCRITORES Y CREADORES DE LA ENTIDAD.</p> <p>3.12 INSUFICIENTES ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA CREACIÓN LITERARIA A NIVEL LOCA, NACIONAL Y LATINOAMERICA.</p> <p>3.13 INSUFICIENTE CAPACITACIÓN DE FOMENTO A LA LECTURA A BIBLIOTECARIOS DE LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.</p>	<p>3.12 CONVOCAR A LOS CREADORES LITEARIOS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CREACIÓN LITERARIA A NIVEL LOCA, NACIONAL Y LATINOAMERICA.</p> <p>3.13 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS BIBLIOTECARIOS DE LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.</p>	<p>RED ESTATAL DE CASAS DE CULTURA</p> <p>2.4 REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA PARA GENERAR LA CREACIÓN DE COMUNIDADES LECTORAS EN EL ESTADO.</p> <p>2.5 REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA CULTURA A TRAVÉS DE EVENTOS CULTURALES PARA EL DISFRUTE DE LOS VISITANTES DE LA CASA DE LA CULTURA DE PUEBLA PROFESOR PEDRO ÁNGEL PALOU PÉREZ.</p> <p>2.6 COORDINAR ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL FOMENTO LITERARIO</p> <p>2.7 REALIZAR JORNADAS DE LECTURA INTERDISCIPLIARIAS EN EL ESTADO CON TEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>2.8 MANTENER Y PRESERVAR LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES MEXICANAS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DEL ALTAR DE DOLORES.</p> <p>2.9 REALIZAR EVENTO PARA MANTENER VIVA LA TRADICIÓN DE DÍA DE MUERTOS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE OFRENDA MONUMENTAL Y CONCURSO TRADICIONAL DE ALTARES Y OFRENDAS A LOS MUERTOS EN LA CASA DE LA CULTURA DE PUEBLA.</p> <p>3.1 REALIZAR JORNADAS INTERCULTURALES; EN FORMATO PRESENCIAL O A DISTANCIA, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO, PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS, TALLERES Y APOYAR A LOS CREADORES ARTÍSTICOS.</p> <p>3.2 REALIZAR UN ENCUENTRO ENTRE VIVOS Y MUERTOS PARA PRESERVAR Y FOMENTAR LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE MUERTOS</p> <p>3.3 REALIZAR ACTIVIDADES DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO.</p> <p>3.4 REALIZAR CURSOS Y TALLERES PARA IMPULSAR LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE PROMOTORES Y MEDIADORES DE LECTURA EN EL ESTADO</p> <p>3.5 REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE GESTORES Y PROMOTORES CULTURALES, Y TITULARES DE CASAS DE CULTURA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO</p> <p>3.6 GESTIONAR PROYECTOS ESPECIALES DE ARTES Y FOMENTO PARA BENEFICIO DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO.</p> <p>3.7 REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN ARTÍSTICA DE MANERA PRESENCIAL O A DISTANCIA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO, A FIN DE CONTRIBUIR AL</p>
--	--	---

		<p>DESARROLLO DE LA REGIÓN</p> <p>3.8 GESTIONAR Y REALIZAR ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD SUSTANTIVA.</p> <p>3.9 REALIZAR ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA.</p> <p>3.10 REALIZAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y ASESORÍA A LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL INTERIOR DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.</p> <p>3.11 REALIZAR TALLERES DE FOMENTO Y CREACIÓN LITERARIA CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA FORMACIÓN DE ESCRITORES Y CREADORES EN EL ESTADO</p> <p>3.12 REALIZAR CERTÁMENES LITERARIOS QUE FOMENTEN LA CREACIÓN LITERARIA CON PROYECCIÓN LOCAL, NACIONAL Y LATINOAMERICANA.</p> <p>3.13 REALIZAR CAPACITACIONES DE FOMENTO A LA LECTURA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DIRIGIDOS A BIBLIOTECARIOS DE LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS.</p>
--	--	--

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Justificación de los criterios de focalización de la Población de Referencia: Se seleccionó de acuerdo a los últimos datos disponibles que corresponden al Censo de Población del INEGI 2010 y a los visitantes y turistas que recibe el Estado de Puebla en 2019.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Potencial: Dada la falta de interés de la población de los servicios culturales esta cifra se calculó tomando en cuenta la proporción de personas asistentes a los espacios culturales.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Atendida: De acuerdo a las últimas cifras de asistentes a los servicios culturales que se registraron en 2019 y tomando en cuenta el promedio de asistentes a los espacios culturales, se realizó una estimación de las personas a atender durante este ejercicio.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Objetivo: La población objetivo del Programa de Artes y Fomento Cultural del Patrimonio se definió tomando en

cuenta la estadística mensual de afluencia a los eventos culturales, a las bibliotecas públicas y a los festivales.

Explicar brevemente los criterios de focalización con el procedimiento para identificar, definir y cuantificar los conceptos poblacionales

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Población estatal 5,779,829 con base en el Censo de población 2010 del INEGI, más 14,127,000 visitantes y turistas que llegan al estado en total 19,906,829	19,906,829	Censo de población 2010 del INEGI 31 de Diciembre de 2016	Censo de población INEGI cada 10 años. Registro de visitantes anual	Instituto de Nacional de Estadística, Geográfica e Información.
Población Potencial	Población estatal 5,779,829 con base en el censo de población 2010 del INEGI	5,779,829	Censo de población 2010 del INEGI	Censo de población INEGI cada 10 años	Instituto de Nacional de Estadística, Geográfica e Información.
Población Atendida	Población estatal 5,779,829	5,779,829	Censo de población 2010 del INEGI	Censo de población INEGI cada 10 años.	Instituto de Nacional de Estadística, Geográfica e Información.
Población Objetivo	Población estatal 4,101,042	4,306,094	Censo de población 2010 del INEGI	Censo de población INEGI cada 10 años.	Instituto de Nacional de Estadística, Geográfica e Información.

3.2 Estrategia de cobertura.

Población Potencial: 19,906,829 habitantes, visitantes y turistas que llegan al Estado de Puebla tienen poco conocimiento del Patrimonio Cultural.

Magnitud (Población objetivo): 4,101,042 habitantes del Estado de Puebla, tomando en consideración la población con mayor beneficio se encuentra en un rango de edad de 4 años a más por su capacidad de aprendizaje.

Se considera preferentemente a los habitantes de 4 años a más por su capacidad de aprendizaje en las distintas disciplinas artísticas.

Descripción del resultado esperado: Incremento considerablemente la asistencia a los servicios culturales respecto al año 2020.

La **determinación de metas** se basa en el comportamiento histórico de las metas alcanzadas en los años anteriores y en el presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal.

Integración, operación y actualización del Padrón de Beneficiarios: El Programa de Artes y Fomento Cultural no cuenta con un padrón de beneficiarios, sin embargo se integran reportes estadísticos de asistencia a los servicios culturales.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

El Programa de Artes y Fomento Cultural no tiene similitudes con otros Programas de otras Dependencias y/o Entidades.

Nombre del PP	NA	NA	NA
Institución	NA	NA	NA
Propósito (MIR)	NA	NA	NA
Población o área de enfoque	NA	NA	NA
Cobertura geográfica	NA	NA	NA
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	NA	NA	NA
Se complementa con el PP de análisis	NA	NA	NA
Explicación	NA	NA	NA

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 202X

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
Total	\$

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$

Total	\$
--------------	-----------

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

No aplica

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: F004
Programa Presupuestario: F004 Programa de Artes y Fomento Cultural
Unidad Responsable del PP: Dirección General de Artes y Fomento Cultural

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR´s que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
Oficina del C. Secretario	<ul style="list-style-type: none"> ■ Aporta información
Dirección General de Artes y Fomento Cultural	<ul style="list-style-type: none"> ■ Responsable del Programa
Dirección de Artes Plásticas y Escénicas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Aporta información
Dirección de Fomento Cultural	<ul style="list-style-type: none"> ■ Aporta información

Bibliografía

No aplica

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Anexos

No aplica